

OMODA | JAECOO



MANUAL DE GARANTÍA JAECOO J5 HEV

 **AYASA**

Índice JAECOO J5 HEV

- 2.- Información general
- 3.- Condiciones Generales de la Garantía Contractual
- 4.- Definición del período de cobertura de garantía contractual
- 5.- Piezas con Cobertura Limitada
- 6.- Período General de Garantía de Repuestos
- 6.- Repuestos con Cobertura Especial
- 7.- Identificación del Vehículo y del Propietario
- 8.- Asistencia al Cliente
- 9.- Alcance de la Cobertura
- 10.- Alcance y Limitaciones
- 11.- Aplicación de la Garantía
- 11.- Excepciones y Coberturas Específicas
- 13.- Piezas de Desgaste
- 14.- ¿Qué no está Cubierto?
- 18.- Componentes con Garantía Independiente
- 19.- Mantenimiento
- 21.- Conservación de la Garantía
- 22.- Procedimiento para Obtener el Servicio de Garantía
- 22.- Responsabilidad Limitada
- 23.- Garantía Limitada de Repuestos
- 26.- Modificaciones Técnicas
- 27.- Recomendación Oficial
- 28.- Airbags
- 30.- Sistema de Frenos Antibloqueo (ABS)
- 31.- Recomendaciones de Conducción
- 33.- Plan de Mantenimiento

MANUAL DE GARANTÍAS OMODA | JAECOO

INFORMACIÓN GENERAL

Este manual ha sido diseñado para brindarle tranquilidad y respaldo durante la vida útil de su vehículo.

Aquí encontrará las condiciones de garantía y las recomendaciones de mantenimiento que le permitirán disfrutar de muchos años de conducción segura, confiable y sin contratiempos.

Le invitamos a leer este documento con atención para conocer:

- Los beneficios y coberturas que le ofrece la garantía del fabricante.
- Los servicios incluidos dentro del período de garantía.
- Las responsabilidades del propietario en cuanto al mantenimiento preventivo programado.

Cumplir con el plan de mantenimiento recomendado no solo protege su inversión, sino que también garantiza el óptimo desempeño, seguridad y valor de reventa de su vehículo.

Le recomendamos conservar esta póliza de garantía junto con los demás documentos importantes dentro de su vehículo.

Requisitos para la Validez de la Garantía

Para que su garantía tenga plena validez debe contar con:

-  Fecha de facturación del vehículo
-  Registro completo de la información del vehículo
-  Firma y sello de entrega del concesionario
-  Firma de conocimiento y aceptación del propietario

Estamos comprometidos con acompañarlo en cada kilómetro recorrido.

Ante cualquier inquietud, su concesionario autorizado estará siempre dispuesto a asistirle.

Condiciones Generales de la Garantía Contractual

Las disposiciones que se establecen a continuación definen las condiciones generales de la Garantía Contractual otorgada por Omoda & Jaecoo a los vehículos nuevos que distribuye.

El Cliente declara conocer y aceptar las características técnicas, capacidades y especificaciones del vehículo adquirido.

La presente garantía será otorgada y ejecutada directamente por la Red Oficial de Concesionarios **Omoda & Jaecoo**, a través de sus respectivos talleres autorizados.

Alcance de la Cobertura

Omoda & Jaecoo garantiza todas las piezas que presenten defectos de material, fabricación o montaje originados durante el proceso de producción del vehículo, siempre que:

- Se trate de vehículos nuevos de construcción estándar.
- El defecto se manifieste dentro de los plazos y límites de kilometraje establecidos.
- Se respeten las limitaciones y exclusiones señaladas en el presente manual.

Naturaleza de la Garantía

La Garantía Contractual consiste en:

- ✓ El reemplazo de piezas afectadas por defectos comprobados de material, fabricación o montaje.
- ✓ La reparación de componentes que presenten ineficiencias, siempre que técnicamente puedan continuar en servicio.
- ✓ La determinación y verificación del defecto será de exclusiva competencia del Servicio Técnico de la Red Oficial Omoda & Jaecoo.

Ejecución de los Trabajos

Todos los trabajos amparados por la garantía deberán realizarse exclusivamente en los talleres autorizados de la Red Oficial de Concesionarios.

Vigencia

El no uso del vehículo durante el período de vigencia de la garantía no otorga derecho a extensión, prórroga ni compensación alguna.

La garantía se rige estrictamente por el plazo temporal y/o kilometraje establecido, lo que ocurra primero.

Mejoras y Actualizaciones de Producto

Omoda & Jaecoo se reserva el derecho de introducir en cualquier momento modificaciones, mejoras técnicas o actualizaciones en el diseño de sus vehículos o en los planes de mantenimiento, sin que ello implique obligación de aplicar tales cambios a vehículos previamente comercializados.

Preparación Previa a la Entrega

Omoda & Jaecoo deja constancia de que, durante el proceso de preparación del vehículo previo a su venta, pueden haberse realizado ajustes técnicos, inspecciones o incorporado materiales y elementos conforme a las normas y procedimientos del fabricante.

Dichas intervenciones forman parte del proceso estándar de pre-entrega y no afectan la condición d vehículo nuevo.

Definición del período de cobertura de garantía contractual

Período General de Garantía del Vehículo

Salvo las limitaciones, exclusiones o disposiciones específicas indicadas en las secciones posteriores, todas las piezas del Vehículo Contractual están cubiertas por un período de:

84 meses o

200.000 kilómetros

lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega del Vehículo Contractual al primer Cliente. Esta cobertura ampara defectos de material o mano de obra bajo condiciones normales de uso y mantenimiento, conforme a las especificaciones establecidas por el fabricante.

Piezas con Cobertura Limitada

Para determinadas piezas especiales de los Vehículos Contractuales, el período de garantía se limita exclusivamente a los plazos que se indican a continuación:

GARANTÍA DE PARTES ESPECIALES

Nº.	PARTE	PERIODO DE GARANTÍA
1	FILTRO A/C	3 MESES / 5.000 KM
2	RELÉS	3 MESES / 5.000 KM
3	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	3 MESES / 5.000 KM
4	BATERÍA 12V	3 MESES / 5.000 KM
5	BALATA DE FRICCIÓN DEL FRENO	3 MESES / 5.000 KM
6	PARABRISAS DELANTERO Y POSTERIOR	3 MESES / 5.000 KM
7	MOTOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN	96 MESES / 150.0000 KM
8	UNIDAD DE CONTROL DEL MOTOR ELÉCTRICO	96 MESES / 150.0000 KM
9	SISTEMA DE GESTIÓN DE BATERÍA DE ALTO VOLTAJE	96 MESES / 150.0000 KM
10	UNIDAD DE CONTROL DEL VEHÍCULO	96 MESES / 150.0000 KM
11	BATERÍA DE ALTO VOLTAJE	96 MESES / 150.0000 KM

Nota Importante

Quedan expresamente excluidos de la Garantía Contractual anteriormente descrita aquellos componentes del vehículo que estén sujetos a desgaste y/o consumo normal o anormal, conforme se detalla en las secciones siguientes del presente manual.

Dichos componentes, por su naturaleza, están expuestos a deterioro progresivo derivado del uso, condiciones de operación, hábitos de conducción o factores externos, y no constituyen defectos de fabricación.

Alcance

La garantía se limita estrictamente a la reparación o sustitución de la pieza defectuosa en un Taller Autorizado, de acuerdo con los procedimientos técnicos oficiales.

Período General de Garantía de Repuestos

Salvo las limitaciones o exclusiones detalladas en las secciones siguientes, toda pieza de repuesto suministrada por **Omoda & Jaecoo** e instalada en un Centro de Servicio Autorizado cuenta con una garantía de:

12 meses o 30.000 kilómetros

lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de reparación o instalación. Esta cobertura aplica exclusivamente cuando la pieza ha sido comercializada e instalada dentro de la red oficial autorizada.

Repuestos con Cobertura Especial

Para determinados repuestos especiales suministrados por **Omoda & Jaecoo**, el período de garantía podrá estar sujeto a condiciones y plazos específicos, los cuales se detallan a continuación:

GARANTÍA ESPECIAL DE REPUESTOS ORIGINALES

Nº.	PARTE	PERIODO DE GARANTÍA
1	FILTRO A/C	3 MESES / 5.000 KM
2	RELÉS	3 MESES / 5.000 KM
3	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	3 MESES / 5.000 KM
4	BATERÍA 12V	3 MESES / 5.000 KM
5	BALATA DE FRICCIÓN DEL FRENO	3 MESES / 5.000 KM
6	PARABRISAS DELANTERO Y POSTERIOR	3 MESES / 5.000 KM

Identificación del Vehículo y del Propietario

Registro de Entrega y Activación de Garantía

En este momento especial de entrega, confirmo que he recibido la Garantía del Fabricante **OMODA & JAECCO** y que el concesionario autorizado me ha brindado una explicación clara y completa sobre:

- ✓ La información esencial para mi seguridad y la correcta conducción del vehículo.
- ✓ Los beneficios, alcances y condiciones de la garantía.
- ✓ La importancia de cumplir con el plan de mantenimiento programado para mantener vigente la cobertura.
- ✓ Que he realizado una inspección visual del vehículo al momento de la entrega, confirmando que se encuentra en óptimas condiciones.
- ✓ Con mi firma, dejo constancia de mi satisfacción con la entrega y de haber recibido toda la información necesaria para disfrutar plenamente de mi nuevo vehículo.

PROPIETARIO:

CONCESIONARIO AUTORIZADO:

FIRMA:

FECHA DE ENTREGA:

FIRMA Y SELLO:

Asistencia al Cliente

Compromiso Total con su Experiencia Omoda & Jaecoo

En **Omoda & Jaecoo**, su satisfacción no es solo una prioridad, es parte esencial de nuestra filosofía de servicio. **TELEMATICA EQUINOCCIAL TELEQUINOX S.A.** con el respaldo de **Automotores y Anexos**, ha desarrollado una red nacional de talleres autorizados equipada con tecnología de diagnóstico avanzada, herramientas especializadas y técnicos certificados bajo estándares internacionales. Nuestro objetivo es garantizar que su vehículo conserve el desempeño, seguridad y confiabilidad que distinguen a la marca.

Si requiere asistencia, le invitamos a seguir nuestro protocolo de atención diseñado para ofrecerle una solución ágil, profesional y personalizada:

Nivel 1 - Atención Especializada en Taller Autorizado

Visite el Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo** de su preferencia.

Nuestros Asesores de Servicio y Técnicos Especializados evaluarán su requerimiento con precisión técnica y atención personalizada.

Esta instancia permite resolver la mayoría de los casos de manera inmediata, asegurando eficiencia y excelencia en el servicio.

Nivel 2 - Si desea una revisión adicional o acompañamiento complementario, puede comunicarse con nuestro Centro de Atención al Cliente: 096 405 4055

Para ofrecerle una asistencia precisa y de alto nivel, le solicitaremos la siguiente información:

☐ Nombre completo y datos de contacto

☐ Número de Identificación Vehicular (VIN)

☐ Año y modelo del vehículo

☐ Fecha de adquisición y kilometraje actual

- ☐ Concesionario de compra y ciudad
- ☐ Descripción detallada de su consulta
- ☐ Confirmación de mantenimientos registrados en el Manual de Servicio oficial

Innovación, Respaldo y Confianza

Nuestro compromiso es acompañarlo en cada etapa de su experiencia **Omoda & Jaecoo**, asegurando que cada interacción refleje nuestros estándares de calidad, tecnología y servicio superior.

En **Omoda & Jaecoo**, la excelencia no es una promesa: es una práctica constante.

- **Garantía Limitada para Vehículo Nuevo**
- **Compromiso de Calidad y Precisión**

En **Omoda & Jaecoo**, cada vehículo es desarrollado bajo estrictos estándares internacionales de ingeniería y control de calidad. Por ello, garantizamos al propietario que su vehículo ha sido fabricado con materiales de alta calidad y mano de obra especializada, asegurando un desempeño confiable bajo condiciones normales de uso y mantenimiento.

Alcance de la Cobertura

Durante el período de garantía establecido –según tiempo o kilometraje, lo que ocurra primero– cualquier Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo** reparará o sustituirá, sin costo para el cliente, aquellas piezas que presenten defectos comprobados de fabricación o instalación, conforme a los términos indicados en este manual.

- La garantía entra en vigencia a partir de la fecha de facturación del vehículo **al primer propietario**.
- Las intervenciones deberán realizarse exclusivamente en Talleres de Servicio Autorizados **Omoda & Jaecoo**, previa presentación de la Libreta de Garantía y Mantenimiento debidamente actualizada.

El Departamento de Garantías Postventa cubrirá los costos siempre que el origen del inconveniente corresponda a un defecto de fábrica debidamente validado mediante diagnóstico técnico.

Para acceder a este beneficio, es indispensable comunicarse con su Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo** y reportar cualquier eventualidad dentro del período de cobertura.

Nota Importante

El reporte oportuno de cualquier anomalía es fundamental. No hacerlo podría derivar en daños mayores que no estarían cubiertos por la garantía.

La garantía podría quedar sin efecto si el propietario no autoriza los diagnósticos o reparaciones necesarios solicitados por el garante.

Alcance y Limitaciones

La garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de componentes con defectos de fabricación. No cubre gastos indirectos tales como:



Servicio de grúa



Vehículo de reemplazo



Hospedaje o transporte



Llamadas telefónicas



Pérdida de ingresos



Movilización del vehículo hacia el taller

Cualquier perjuicio derivado de la indisponibilidad temporal del vehículo

Las intervenciones realizadas bajo garantía no extienden el período original de cobertura. Las piezas sustituidas pasan a ser propiedad del fabricante.

La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación y no contempla el reemplazo total del vehículo, ni cambios por modelo, versión o color.

Periodo de Cobertura

Uso particular: De acuerdo con los parámetros generales establecidos por Omoda y Jaecoo, contados desde la fecha de facturación al primer propietario, excepto piezas de desgaste, mantenimiento e insumos.

Uso público o comercial: 1 año o 100.000 km, lo que ocurra primero.

Las reparaciones podrán realizarse mediante piezas nuevas o componentes de sustitución estándar autorizados por el fabricante, según criterio técnico oficial.

Aplicación de la Garantía

Válida para vehículos **Omoda & Jaecoo** oficialmente distribuidos, registrados y que circulen habitualmente en el país donde fueron adquiridos.

Esta garantía NO es transferible, solo aplica para el primer usuario del vehículo.

En **Omoda y Jaecoo**, la garantía no es solo respaldo técnico; es una expresión de confianza en la ingeniería que impulsa cada vehículo. Todos los componentes de su vehículo **Omoda & Jaecoo**, excepto aquellos expresamente indicados en la sección **“Excepciones”**, están protegidos bajo los términos de la **Garantía Limitada para Vehículo Nuevo**.

El período de cobertura inicia a partir de la fecha de facturación o venta al primer propietario, momento en el cual se activa oficialmente la garantía.

Esta disposición asegura una cobertura integral del vehículo, brindándole respaldo técnico y confianza desde el primer día de uso.

Excepciones y Coberturas Específicas

Algunos componentes del vehículo cuentan con períodos de cobertura diferenciados respecto a la garantía básica, debido a su naturaleza técnica o a condiciones particulares de operación.

Todas las piezas suministradas por **Omoda & Jaecoo** están respaldadas por garantía durante un período determinado de tiempo o kilometraje –lo que ocurra primero– contado a partir de la fecha de entrega o del primer uso del vehículo, bajo las siguientes condiciones especiales:

Sistema de Aire Acondicionado

Carga de Refrigerante

La carga original de refrigerante (gas y aceite) está cubierta dentro del periodo normal, siempre que:

- ✓ La recarga sea necesaria como parte de una reparación cubierta por la garantía.
- ✓ No existan daños derivados de agentes externos, tales como impactos de piedras, accidentes o
- ✓ manipulaciones no autorizadas.

La recarga preventiva o por pérdida atribuible a factores externos NO está cubierta.

Sistema de Audio y Parlantes

El sistema de audio y sus componentes (parlantes y unidad de control) se encuentran cubiertos en el periodo regular de garantía.

Esta cobertura no aplica en casos de:

- ✗ Uso indebido
- ✗ Manipulación no autorizada
- ✗ Instalación de accesorios externos que afecten el sistema

Batería de 12V

La batería original de 12V está cubierta por su fabricante por un período de:

3 meses o**5.000 kilómetros**

lo que ocurra primero, contados desde la fecha de facturación del vehículo.

La garantía aplica únicamente por defectos de fabricación y no cubre descargas por mal uso, almacenamiento prolongado o instalación de accesorios eléctricos no originales.

Lubricantes, Fluidos y Refrigerantes

Los insumos de carácter consumible, necesarios para el funcionamiento y mantenimiento regular del vehículo, NO forman parte de la cobertura de garantía.

Entre estos se incluyen:

- ✕ Fluidos del conjunto motor/transmisión
- ✕ Fluidos hidráulicos
- ✕ Líquido de frenos
- ✕ Refrigerantes
- ✕ Otros lubricantes y fluidos operativos

Estos elementos están sujetos a reemplazo periódico conforme al programa de mantenimiento recomendado por el fabricante y su reposición constituye parte del mantenimiento preventivo regular.

La garantía aplica únicamente cuando la sustitución de estos insumos sea consecuencia directa de una reparación cubierta por defecto de fabricación.

Piezas de Desgaste

Determinados componentes del vehículo están diseñados para cumplir una función sujeta a desgaste natural como consecuencia del uso regular.

Debido a que su vida útil depende directamente de factores como condiciones de conducción, hábitos de manejo, entorno operativo y mantenimiento, estas piezas no están cubiertas por la garantía.

La sustitución de estos elementos forma parte del mantenimiento periódico del vehículo y es responsabilidad del propietario.

En **Omoda & Jaecoo**, diferenciamos claramente los componentes sujetos a desgaste natural de aquellos protegidos por defectos de fabricación, asegurando transparencia y confianza en cada etapa de su experiencia de propiedad.

Entre los principales elementos de desgaste se incluyen, sin limitarse a:

ELEMENTOS DE DESGASTE SIN COBERTURA

AMORTIGUADORES	INYECTOR DE LIMPIA PARABRISAS (SAPITOS)
BUJÍAS	GOMAS/CAUCHOS EN GENERAL
CARBONES DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS	ORNAMENTACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR
CERRADURA PUERTA	PASTILLAS DE FRENO
CONVERTIDOR CATALÍTICO	PERILLAS DE AJUSTE ASIENTO
DISCOS DE FRENO	RADIADOR Y CONDESADOR
ELEMENTO FILTRO DE AIRE	SOPORTES DE MOTOR/TRANSMISIÓN
ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	TAPICERÍA
FILTRO DE ACEITE	TERMOSTATO
FILTRO DE COMBUSTIBLE	MANGUERAS
FILTRO DE LA BOMBA DE ACEITE	VARILLA DE ACEITE

¿Qué no está Cubierto?

Transparencia en la Cobertura

La Garantía Limitada para Vehículo Nuevo está diseñada para proteger defectos de fabricación. Sin embargo, existen situaciones, condiciones y componentes que no forman parte de la cobertura.

A continuación, se detallan las exclusiones aplicables:

Uso Inadecuado, Accidentes o Alteraciones

La garantía no cubre daños derivados del uso indebido o fuera de especificación:

- ✗ Sobrecarga del vehículo o uso excediendo su capacidad técnica.
- ✗ Participación en carreras o competencias deportivas.
- ✗ Conducción negligente, abuso o mala manipulación.

- ✗ Uso de lubricantes o fluidos distintos a los especificados en el Manual del Propietario.
- ✗ Instalación de dispositivos de rastreo o accesorios no autorizados por **Omoda & Jaecoo**.

Accidentes y factores externos

- Choques, incendios, robo, vandalismo o disturbios.
- Fenómenos naturales: inundaciones, granizo, vendavales, rayos, sismos, lluvia ácida, entre otros.
- Impacto de piedras, objetos extraños o agentes ambientales.
- Exposición a contaminantes químicos, resinas, salinidad o temperaturas extremas.

Alteraciones o modificaciones

- Cambios en las especificaciones originales del fabricante.
- Instalación de accesorios o repuestos no originales.
- Reparaciones realizadas fuera de la Red Autorizada **Omoda & Jaecoo**.
- Ensamblajes con propósitos especiales no entregados por **Omoda & Jaecoo**
- La modificación no autorizada implica la pérdida automática de la garantía.

Mantenimiento Inadecuado

- No estarán cubiertos daños derivados de:
- Falta de mantenimiento periódico.
- Servicios realizados fuera de los intervalos establecidos.
- Uso de fluidos o refrigerantes no recomendados.

Intervenciones realizadas por talleres no autorizados.

- El cumplimiento estricto del programa de mantenimiento es requisito esencial para conservar la cobertura.
- Deterioro y Desgaste Normal

No están cubiertos:

- Desgaste natural de frenos, amortiguadores y neumáticos.
- Descoloración, deformación o deterioro de pintura y tapicería por uso normal.
- Vibraciones o sonidos atribuibles al desgaste regular.
- Corrosión superficial, salvo en paneles metálicos estructurales externos.

No están cubiertos:

- Desgaste natural de frenos, amortiguadores y neumáticos.
- Descoloración, deformación o deterioro de pintura y tapicería por uso normal.
- Vibraciones o sonidos atribuibles al desgaste regular.
- Corrosión superficial, salvo en paneles metálicos estructurales externos.

Odómetro Alterado:

La garantía queda sin efecto si:

- El kilometraje ha sido modificado.
- No es posible determinar el recorrido real del vehículo.

Gastos de Mantenimiento:

No constituyen cobertura de garantía:

- Cambios de fluidos o refrigerantes.
- Alineación, balanceo y rotación de neumáticos.
- Ajustes, afinamientos y lubricaciones.
- Sustitución de filtros, fusibles, focos, pastillas, discos, y otros consumibles.
- Gastos Extraordinarios o Consecuenciales
- **Omoda & Jaecoo** no cubre pérdidas indirectas o daños colaterales, incluyendo:
- Remolque o transporte alternativo.

- Vehículo de reemplazo o renta.
- Alojamiento o gastos de viaje.
- Pérdida de ingresos o lucro cesante.
- Costos de comunicación.

La garantía se limita exclusivamente a la reparación o sustitución de componentes defectuosos.

Vidrios y Cristales:

- No se cubren daños o rupturas ocurridas después de la entrega del vehículo.

Sistema Eléctrico y Electrónico:

- No estarán cubiertos daños derivados de:
- Manipulación indebida.
- Instalación de accesorios no autorizados.
- Factores externos que afecten componentes eléctricos o electrónicos.

Neumáticos:

Los neumáticos instalados como equipamiento original del vehículo NO están cubiertos por la Garantía Contractual de **Omoda & Jaecoo**.

Estos componentes cuentan con garantía independiente otorgada directamente por el fabricante del neumático, bajo sus propios términos, condiciones y procedimientos de evaluación.

Pintura y Protección contra la Corrosión:

Quedan expresamente excluido de la garantía contractual la cobertura de pintura y protección contra la Corrosión del vehículo,

Sistema de Escape

El sistema de escape del vehículo está expuesto de forma permanente a altas temperaturas, vibraciones y condiciones operativas propias del uso del vehículo.

Por esta razón, cualquier reclamo relacionado con componentes del sistema de escape estará sujeto a diagnóstico y evaluación técnica por parte del personal especializado de la red de **Servicios Técnicos Autorizados Omoda & Jaecoo**.

Pintura y Protección contra la Corrosión:

Quedan expresamente excluido de la garantía contractual la cobertura de pintura y protección contra la Corrosión del vehículo,

Para preservar la apariencia y protección anticorrosiva del vehículo, el propietario deberá:

- ✓ Mantener el vehículo limpio conforme a la sección “**Cuidados del Aspecto Exterior**” del Manual del Propietario
- Reparar de inmediato, y por cuenta propia, cualquier daño en pintura o corrosión que resulte de causas externas o falta de mantenimiento.

El cuidado preventivo es fundamental para conservar la integridad estética y estructural del vehículo.

Componentes con Garantía Independiente Accesorios No Originales

Los accesorios que no forman parte del equipamiento original del vehículo o que no han sido homologados por **Omoda & Jaecoo** cuentan exclusivamente con la garantía otorgada por sus respectivos fabricantes o proveedores.

En consecuencia, **Omoda & Jaecoo** y su red de concesionarios autorizados no asumen responsabilidad sobre fallas, defectos, funcionamiento o cobertura de garantía relacionados con dichos accesorios.

En caso de presentarse algún inconveniente, el propietario deberá gestionar directamente el reclamo con el fabricante o proveedor del accesorio, siguiendo los términos y condiciones establecidos por este.

Para garantizar la compatibilidad, seguridad y confiabilidad del vehículo, **Omoda & Jaecoo** recomienda utilizar únicamente accesorios originales o aprobados por la marca, instalados en centros de servicio autorizados.

Sus Responsabilidades como Cliente

Compromiso con el Cuidado y la Excelencia Operativa

En **Omoda & Jaecoo**, diseñamos cada vehículo bajo estándares de ingeniería y calidad superiores.

Para preservar ese desempeño, seguridad y confiabilidad a lo largo del tiempo, el mantenimiento adecuado es fundamental.

La conservación de la garantía depende directamente del cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

Mantenimiento

Cumplimiento del Programa Oficial

Usted es responsable de operar y mantener su vehículo **Omoda & Jaecoo** de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Manual del Propietario.

Es indispensable:

- Realizar todos los mantenimientos en los intervalos de tiempo y kilometraje recomendados.
- Ejecutar dichos servicios exclusivamente en la Red de Talleres Autorizados **Omoda y Jaecoo**.
- Utilizar repuestos, lubricantes y fluidos aprobados por el fabricante.

Registro y Evidencia Documental

El propietario deberá:

- Conservar todos los comprobantes y facturas de mantenimiento.

- Asegurarse de que cada intervención esté firmada y sellada por el Taller Autorizado.
- Presentar esta documentación en caso de reclamo de garantía.

La ausencia de registros válidos podrá afectar la vigencia de la cobertura.

Condiciones de Uso Severo

Cuando el vehículo opere bajo condiciones exigentes, tales como:

- Ambientes con alto nivel de polvo.
- Temperaturas extremadamente bajas o altas.
- Trayectos cortos frecuentes que impidan alcanzar la temperatura óptima del motor.

Los mantenimientos deberán realizarse con mayor frecuencia, conforme a lo indicado en el Manual del Propietario.

Servicios Considerados Mantenimiento Normal

Se consideran parte del mantenimiento regular, entre otros:

- Ajustes y puesta a punto.
- Limpieza y lubricación.
- Cambios de fluidos.
- Reposición de elementos de desgaste.
- Verificación de batería y sistema eléctrico básico.

Estos servicios no constituyen reparaciones de garantía.

Supervisión Activa del Propietario

El propietario es responsable de revisar periódicamente:

- Indicadores y testigos del tablero.

Nivel de refrigerante.

- Nivel de electrolito de la batería 12V (cuando aplique).
- Presión y estado de los neumáticos.
- Elementos de seguridad activa y pasiva.

El vehículo debe operarse siempre conforme a las instrucciones del fabricante.

Declaración de Responsabilidad

El mantenimiento adecuado es esencial para conservar las condiciones originales de seguridad y confiabilidad del vehículo.

El incumplimiento de los servicios programados, su ejecución fuera de la red autorizada o la omisión de registros oficiales puede implicar la terminación del período de cobertura.

Omoda & Jaecoo no asume responsabilidad por daños, accidentes o perjuicios derivados directa o indirectamente del uso indebido, mantenimiento inadecuado o incumplimiento de las instrucciones del fabricante.

Conservación de la Garantía Protección de su Inversión

Para mantener la vigencia de la Garantía Limitada y proteger su inversión, es responsabilidad del propietario realizar el mantenimiento del vehículo conforme a las recomendaciones establecidas en el **Manual del Propietario**. Como parte de esta obligación, deberá:

- Cumplir con el programa oficial de mantenimiento en los plazos indicados.
- Conservar los registros del programa de mantenimiento.
- Guardar facturas, órdenes de trabajo y comprobantes de servicio.
- Presentar esta documentación en caso de cualquier reclamo o verificación de cobertura.

La falta de evidencia documental podrá resultar en la anulación total o parcial de la garantía.

Procedimiento para Obtener el Servicio de Garantía

Para solicitar una reparación cubierta por garantía, usted deberá:

- Llevar su vehículo **Omoda & Jaecoo** junto con este Manual de Garantía a un Taller Autorizado dentro del horario regular de atención.
- Presentar la Libreta de Garantía debidamente sellada.

Si bien cualquier Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo** puede realizar el servicio correspondiente, se recomienda acudir al concesionario donde fue adquirido el vehículo para una atención más ágil y personalizada.

Es requisito indispensable que todos los mantenimientos estén registrados y sellados por la Red Autorizada **Omoda & Jaecoo** para conservar la cobertura.

Responsabilidad Limitada Alcance Legal de la Garantía

Salvo lo dispuesto en el apartado Leyes y Reglamentos, esta garantía sustituye cualquier otra garantía expresa que exceda los términos establecidos en este manual.

Ni el concesionario, ni sus representantes, agentes o empleados están autorizados a modificar, ampliar o mejorar las condiciones aquí descritas.

Limitación de Responsabilidad

Excepto en lo expresamente establecido por la ley:

- El Distribuidor no será responsable por daños indirectos, incidentales o consecuenciales.
- La responsabilidad se limita exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas con defectos de material o fabricación.
- Las reparaciones deberán realizarse en las instalaciones de un Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo**.

La garantía no contempla:

- Compensación por pérdida de uso del vehículo.
- Alojamiento en instalaciones del taller.
- Pago por lucro cesante o afectaciones económicas derivadas.

Protección de Derechos del Consumidor

Los derechos reconocidos por las leyes y reglamentos vigentes a favor del consumidor no pueden ser derogados ni limitados por esta garantía.

La presente garantía se considera adicional y complementaria a dichos derechos legales.

Garantía Limitada de Repuestos

Respaldo a la Ingeniería Original

En **Omoda & Jaecoo**, cada repuesto original es desarrollado bajo los mismos estándares de calidad y precisión que el vehículo completo.

Omoda & Jaecoo garantiza que los Repuestos Originales están libres de defectos de material o mano de obra, conforme a los términos y condiciones establecidos en este manual.

En caso de comprobarse un defecto cubierto, un Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo** procederá a reparar o sustituir el repuesto sin costo para el propietario.

Aplicación de la Garantía

La garantía de repuestos aplica bajo las siguientes condiciones:

Alcance

- Cubre exclusivamente repuestos y accesorios originales **Omoda & Jaecoo**.
- Deben estar instalados en vehículos **Omoda & Jaecoo** oficialmente distribuidos, registrados y utilizados habitualmente en el país donde fueron adquiridos.

Condición de Venta e Instalación

La garantía será válida únicamente cuando:

- La venta e instalación hayan sido realizadas en un Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo**, o
- En caso de venta directa de mostrador, la instalación haya sido efectuada posteriormente en un Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo** y debidamente documentada.

Procedimiento

- Todo trámite de garantía deberá gestionarse a través de un Taller Autorizado **Omoda & Jaecoo**.
- El taller canalizará la solicitud ante el Departamento de Garantías del Distribuidor para su evaluación técnica y aprobación.

Alcance de Responsabilidad

La cobertura se limita exclusivamente a la reparación o sustitución del repuesto defectuoso y no incluye gastos indirectos o consecuenciales.

Período de Garantía de Repuestos

Las piezas de repuesto originales o cuentan con una cobertura de:

12 meses o

30.000 kilómetros

lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de instalación realizada por un Concesionario Autorizado **Omoda & Jaecoo**.

Qué No Está Cubierto

La garantía de repuestos no cubre los siguientes casos:

Instalación o intervención no autorizada

- Repuestos originales **Omoda & Jaecoo** instalados incorrectamente o por personal no perteneciente a la red autorizada.
- Repuestos y/o accesorios sin constancia verificable de fecha de instalación.
- Instalaciones realizadas en vehículos con odómetro alterado o con kilometraje imposible de determinar.

Repuestos no originales

- Repuestos o accesorios que no sean originales **Omoda y Jaecoo**, aun cuando hayan sido instalados por un taller autorizado.
- Uso indebido o aplicación incorrecta
- Repuestos utilizados en aplicaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñados.
- Fallas derivadas de mal uso, negligencia, oxidación o almacenamiento prolongado o inadecuado.

Desgaste normal

- Componentes de vida útil limitada tales como filtros, entre otros.
- Deterioro natural como decoloración, desgaste, desgarre o borrado.

Daños externos o ambientales

- Accidentes, maltrato o alteraciones del vehículo.
- Corrosión o daño superficial ocasionado por factores ambientales tales como:

-  Lluvia ácida
-  Sustancias químicas en suspensión
-  Resina de árboles
-  Salinidad
-  Impacto de piedras
-  Granizo, tormentas, rayos o inundaciones
-  Otras causas de fuerza mayor

Otros

Material promocional o merchandising, el cual no posee garantía.

Modificaciones Técnicas

- Su vehículo **Omoda & Jaecoo** fue diseñado y desarrollado bajo estrictos estándares de seguridad activa y pasiva. Cada componente ha sido cuidadosamente integrado para garantizar desempeño, confiabilidad y protección.



Advertencia Importante!

Cualquier modificación técnica que altere la configuración original del vehículo puede afectar de manera significativa su seguridad, desempeño y durabilidad.

Estas modificaciones pueden originarse por:

- ✗ Uso de repuestos no especificados por **Omoda & Jaecoo**.
- ✗ Instalación de accesorios no aprobados oficialmente.
- ✗ Alteraciones en neumáticos, llantas u otros sistemas sin validación técnica.

Recomendación Oficial

Por su seguridad y la de sus ocupantes:

- ✓ Utilice exclusivamente repuestos y accesorios originales **Omoda & Jaecoo**.
- ✓ Instale únicamente productos oficialmente aprobados por **Omoda & Jaecoo**.
- ✓ Consulte siempre con su representante autorizado antes de realizar cualquier modificación técnica.

Omoda & Jaecoo no asume responsabilidad alguna por daños, fallas o consecuencias derivadas del uso de productos no aprobados o modificaciones no autorizadas.

- ✓ Los repuestos y accesorios originales **Omoda & Jaecoo** pueden adquirirse en la Red de Talleres Autorizados.

IMPORTANTE!

Antes de utilizar el vehículo y para lograr su mejor protección y rendimiento, lea y observe las siguientes indicaciones:

- ✓ El vehículo debe mantenerse en óptimas condiciones de funcionamiento.
Si observa un funcionamiento irregular del motor, conduzca despacio, sin exigirlo y recurra inmediatamente a la red de servicios técnicos autorizados de **Omoda & Jaecoo**, para corregir el defecto; de lo contrario, puede producir serios y costosos daños al sistema anticontaminante.
- ✗ No insistir en arranques prolongados, cuando el Vehículo presenta dificultad para encenderse. Llame a su red de servicio técnicos autorizados de **Omoda & Jaecoo**.
- ✗ Evite el uso con baja carga de batería de tracción (-10%)
- ✗ No empujar ni remolcar el vehículo.
- ✗ No lavar el compartimiento del motor/transmisión con agua a presión.

En caso de constatar cualquier inconveniente, acuda inmediatamente al servicio técnico autorizado **Omoda & Jaecoo**.

AIRBAGS (Bolsas de aire)

El sistema de airbags está diseñado para activarse sólo cuando los sensores de impacto detectan una colisión frontal severa. Estos no detectaran colisiones laterales, volcamientos o colisiones por la parte trasera. El tiempo de inflado es de alrededor de 50 milisegundos, tiempo que representa la mitad de lo que demora es ser humano en pestañar, luego, los airbags se desinflan completamente.



ATENCIÓN

Una colisión frontal que no sea lo suficientemente fuerte como para requerir la protección de los airbags, no activará el sistema. Esto no significa que exista una falla en el sistema.

Si usted experimenta una colisión con activación de airbags podría ocurrir que:



El material de nylon de los airbags podría causar rasmilladuras y/o enrojecimiento a la piel del conductor al hacer contacto durante el inflado. Las rasmilladuras no son causadas por el contacto químico, si no por el contacto físico de la bolsa y la piel. Las rasmilladuras no son permanentes y normalmente sanan rápidamente.



Después de que los airbags se desinflan, podrían quedar dispersas algunas partículas similares a humo blanco. Estas partículas son un producto no tóxico que se genera en el proceso de inflado de los airbags y podrían eventualmente irritar la piel, ojos, nariz o garganta. Si presenta irritación en los ojos, lavar el sector con agua fría. Si la irritación aún persiste, acuda a un doctor.

Su vehículo podría quedar en condiciones de ser manejado después de la activación de los airbags. Si fuese así, coloque la bolsa en el compartimiento del volante de dirección para facilitar la conducción.



¡ADVERTENCIAS!



- ✓ ¡Use siempre el cinturón de seguridad!, El no uso de éste, confiando en que solamente el airbag lo protegerá, puede agravar las consecuencias de un impacto.
- ✓ Siéntese cómodamente al conducir, extienda sus brazos para alcanzar el volante de dirección y el panel de instrumentos. Al manejar muy cerca del volante de dirección, una eventual activación del airbag podría causarles severas heridas, ya que necesita este espacio para inflarse.
- ✓ Aunque el vehículo este equipado con un interruptor de airbag para pasajero, el asiento de niños debe ser usado sólo en el asiento trasero. El niño puede herirse seriamente si se le sienta en el asiento delantero, ya que puede ser golpeado por la activación del airbag del pasajero.
- ✓ Los airbags sirven una sola vez, por lo que una vez activados, no lo podrán proteger en otra colisión. Reemplácelos solo en la red de servicios autorizados por **Omoda&Jaecoo**. Esta garantía no cubre el reemplazo de los airbags.
- ✗ No coloque ningún tipo de objeto alrededor de las cubiertas de los airbags y no trate de abrirlos manualmente. En una eventual activación, estos objetos podrían golpear en el rostro produciendo graves heridas. Las cubiertas protectoras de las bolsas de aire están diseñadas para abrirse sólo cuando los airbags se inflan.
- ✓ Los cinturones de seguridad están diseñados para protegerlos en diversos casos y tipos de colisiones. El sistema de airbags se activará sólo en colisiones frontales y no se activara a bajas velocidades, ni colisiones laterales o volcamientos. Sin embargo, recuerde que una eventual colisión, dónde los airbags se activan, es imprescindible que los ocupantes estén amarrados con el cinturón de seguridad, para que este se mantenga siempre adheridos al asiento y de este modo los airbags puedan protegerlos rápidamente.

- ✓ El encendido de la luz de advertencia de los airbags del tablero de instrumentos, significa que no se va a disponer de la protección de estos bajo ninguna condición. Si esta luz no se enciende al arrancar el vehículo permanece encendida después de haber arrancado el vehículo, o bien, si se enciende mientras usted está conduciendo, debe revisar de inmediato el sistema de los airbags en el servicio técnico de **Omoda & Jaecoo**.
- ✗ Modificaciones a cualquiera de las partes que componen el sistema de airbags, pueden causar la inhabilitación de este sistema. En consecuencia no debe modificarse ningún componente y/o cable eléctrico del vehículo, no debe modificarse el parachoques delantero o la estructura de la carrocería del vehículo y no debe reemplazarse el volante de dirección por otro que no sea el original.
- ✗ No debe instalarse ningún tipo de accesorio en los protectores de rodillas (parte inferior del tablero, que está diseñado para no dañar las rodillas de los ocupantes del vehículo).
- ✗ No se debe tratar de reparar ningún componente del sistema de airbags. Sólo habrá que asegurarse de informar a cualquier persona que trabaje en su vehículo, que este posee airbags y se trata de un componente complejo.
- ✗ No se debe tratar de cambiar, alterar, ni sacar el volante de dirección, ya que los cables electrónicos de activación de los airbags pasan por el volante.
- ! El incumplimiento de las condiciones de uso de los airbags, podrían hacer caducar la garantía contractual.

SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS

El sistema de frenos antibloqueo (ABS) está diseñado para ayudar al conductor a mantener la maniobrabilidad del vehículo en condiciones de frenado adversas. El sistema opera con un computador electrónico independiente, que modula la presión hidráulica de modo de evitar el bloqueo de ruedas y ayudar a prevenir el desplazamiento del vehículo en superficies resbaladizas y/o irregulares.

Todas las ruedas y neumáticos deben ser del mismo tipo y tamaño y deben estar infladas siempre a la presión apropiada para que las señales que se emiten al computador sean precisas.

Bompear el pedal de freno en un vehículo que posee ABS, no disminuirá la distancia de frenado. Solo hay que aplicar firmemente los frenos cuando se requiere frenar de emergencia.



ATENCIÓN

El ABS, NO disminuye la distancia de frenado, solo ayuda a mantener el control del vehículo en la frenadas de emergencia, cuando la adherencia no es uniforme.

El sistema de frenos ABS contiene equipamiento electrónico muy sofisticado el cual es susceptible a interferencias electromagnéticas causadas por instalaciones inapropiadas de radio, teléfonos, alarmas, etc. Esta interferencia puede causar una posible pérdida de la capacidad del sistema ABS. La instalación de estos equipos debe ser ejecutada por los servicios técnicos autorizados de **Omoda & Jaecoo**.

Si la luz de advertencia del ABS en el tablero de instrumentos permanece encendida o se enciende mientras conduce, significa que la parte antibloqueo de los frenos no está funcionando y que necesita ser reparada lo antes posible. Sin embargo, el sistema convencional de frenos continuará operativo y el comportamiento de los frenos será igual a cualquier sistema convencional.

El sistema de frenos ABS optimiza la calidad de frenado, evitando que las ruedas se bloqueen. Esto no significa que el vehículo utilice necesariamente una menor distancia para frenar, pues la distancia de frenado depende también de otros factores como: estado de los neumáticos, suspensión y del tren delantero, tipo y estado del camino, etc.

Recomendaciones de Conducción

El sistema de frenos ha sido diseñado para ofrecer seguridad, precisión y control en diversas condiciones de manejo. No obstante, determinadas situaciones pueden afectar temporalmente su desempeño.

Descensos Prolongados

Al descender montañas o pendientes pronunciadas, se produce un uso intensivo del sistema de frenos, lo que puede generar:

- Elevación excesiva de temperatura por fricción.
- Desvanecimiento temporal del frenado (fading).
- Aumento de la distancia de detención.
- Pérdida parcial de eficacia en la respuesta del pedal.

Utilice el freno motor mediante la transmisión o el sistema de frenado regenerativo (según versión del vehículo) para reducir la carga térmica sobre el sistema de frenos.

Para mayor información, consulte el Manual del Usuario en la sección correspondiente a conducción en pendientes.

Conducción en Superficies Mojadas

Después de atravesar pozas profundas o tras el lavado del vehículo, los componentes del sistema de frenos pueden humedecerse, lo que puede provocar una respuesta temporal menos precisa.

Seque los frenos aplicando el pedal de manera suave e intermitente a baja velocidad, hasta recuperar la eficacia normal de frenado.

Uso Correcto del Pedal de Freno

Evite mantener el pie apoyado sobre el pedal de freno durante la conducción. Esta práctica puede provocar:

- Recalentamiento del sistema.
- Desgaste prematuro de pastillas y/o zapatas.

- Mayor consumo de componentes.
- Incremento en la distancia de frenado.

En estas condiciones, el sistema ABS no mejorará la capacidad de frenado, ya que su función es evitar el bloqueo de ruedas, no compensar el sobrecalentamiento.

Seguridad Inteligente

Una conducción preventiva y el uso adecuado del sistema de frenado contribuyen significativamente a la seguridad activa del vehículo y a la durabilidad de sus componentes.

Plan de Mantenimiento

El mantenimiento adecuado es fundamental para maximizar la vida útil de su vehículo y conservar sus condiciones óptimas de funcionamiento, rendimiento, seguridad y apariencia.

El fabricante **Omoda & Jaecoo** ha desarrollado un programa integral de Mantenimiento Preventivo Programado, que contempla inspecciones técnicas y operaciones específicas en intervalos regulares de tiempo y kilometraje.

Alcance del Programa

Las operaciones contempladas en el Plan de Mantenimiento tienen carácter general y preventivo. No sustituyen la necesidad de atender situaciones particulares que puedan surgir durante el uso del vehículo.

Ante cualquier síntoma de funcionamiento anómalo, se recomienda acudir de inmediato a un Servicio Técnico Autorizado, sin esperar la siguiente revisión programada.

Al momento de la recepción del vehículo, informe detalladamente al asesor de servicio cualquier observación o comportamiento irregular detectado.

Controles Periódicos del Propietario

- Nivel de refrigerante
- Nivel de líquido de frenos
- Nivel de fluido limpiaparabrisas
- Presión de inflado de neumáticos

Se recomienda efectuar estos controles cada 500 kilómetros o antes de viajes prolongados.

Reparaciones Adicionales

Si durante una revisión programada se detecta la necesidad de realizar reparaciones no contempladas inicialmente en el plan, estas se ejecutarán únicamente previa aprobación del cliente.

Condición para la Vigencia de la Garantía

El cumplimiento estricto del Plan de Mantenimiento es condición obligatoria para mantener vigente la Garantía Contractual del vehículo.

Condición para la Vigencia de la Garantía

El cumplimiento estricto del Plan de Mantenimiento es condición obligatoria para mantener vigente la Garantía Contractual del vehículo.

Para su validez:

Todas las intervenciones deberán realizarse exclusivamente en la Red de Servicios Técnicos Autorizados

Omoda & Jaecoo.

Cada servicio deberá quedar debidamente registrado en el sistema oficial de mantenimiento.

El incumplimiento de estas condiciones puede derivar en la pérdida total o parcial de la cobertura de garantía.

Declaración Final

Omoda & Jaecoo no asume ninguna responsabilidad distinta a la expresamente indicada en esta garantía. Esta política busca proteger la integridad técnica del vehículo y asegurar una relación transparente y profesional con cada propietario.

OMODA | JAECOO



 **AYASA**